

**LA CONVIVENCIA ESCOLAR: UNA MIRADA DESDE LA DIVERSIDAD  
CULTURAL**

**EDINSON JAVIER GUZMAN MUÑOZ**

**JAVIER MUÑOZ**

**ALEXANDER PRECIADO ESPITIA**

**UNIVERSIDAD DE MANIZALES  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS  
PROGRAMA DE EDUCACIÓN.  
MANIZALES**

**2012**

**LA CONVIVENCIA ESCOLAR: UNA MIRADA DESDE LA DIVERSIDAD  
CULTURAL**

Tesis para optar el título de Magister en Educación desde la Diversidad

**EDINSON JAVIER GUZMAN MUÑOZ  
JAVIER MUÑOZ  
ALEXANDER PRECIADO ESPITIA**

**Asesora: María Inés Menjura Escobar**

**UNIVERSIDAD DE MANIZALES  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS  
PROGRAMA DE EDUCACIÓN.  
MANIZALES**

**2012**

## LA CONVIVENCIA ESCOLAR: UNA MIRADA DESDE LA DIVERSIDAD CULTURAL

### 1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

#### 1.1 DESCRIPCIÓN DEL AREA PROBLÉMICA

La sociedad ha sufrido una evolución en los últimos tiempos que ha repercutido de forma directa en la familia y la escuela, produciendo en la sociedad actual cambios rápidos, complejos y profundos, que hace cada vez mayor la demanda una nueva visión educadora de la escuela, lo que exige su compromiso para trabajar en proyectos comunes, donde se reflexione constantemente sobre las pautas educativas y tomar conciencia de su papel en la educación.

De esta manera la convivencia escolar, entendida como un proceso en que se conoce al otro más allá de lo institucional, se ve muchas veces truncada como consecuencia de un trabajo docente homogeneizante; donde el profesorado se sitúa en una posición bastante conservadora, al seguir los postulados de la llamada enseñanza académica en vez de adoptar un enfoque ético y transformador.

En este sentido se evidencian claras formas de exclusión y problemáticas en la convivencia que alejan a los estudiantes del reconocimiento de la diversidad cultural, que parte desde la misma actitud de los maestros con la que enfrentan un salón de clases, pues en un gran porcentaje no se tiene conciencia de la importancia de dicha diversidad en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

De la misma forma se encuentra la falta de estrategias, métodos y recursos educativos por parte del profesorado frente al trabajo escolar, donde los procesos de convivencia pasan a un tercer plano, porque lo más importante es la cantidad de

información y contenidos que reciba el estudiante, que la formación humana, la cual es indispensable para la vida de todos y cada uno de los que habitamos este universo.

A lo anterior se le une el trabajo aislado y fragmentado de los docentes, que generan una cantidad de islas académicas lejanas unas de las otras, donde el estudiante se dedica a ganar los parciales cada trimestre en cada área y se olvida de la relación que existe entre estas áreas para llegar a un verdadero conocimiento a partir de la cooperación de las diversas áreas/disciplinas del conocimiento. Es así donde el trabajo interdisciplinario en la escuela es solamente una palabra dentro de un discurso barato y poco elocuente y evidente.

Por otro lado se encuentra la poca formación del docente frente a los procesos de educación intercultural, donde se pierde el sentido profundo de la socialización, la cooperación y la solidaridad como valores claves para una mejor convivencia y un trabajo en armonía, llegando al límite de preferencias y exclusiones por parte de los mismos, haciendo de la educación algo prohibido y de la escuela un control social de dominio.

Sumando en estos aspectos también se logra evidenciar la influencia de género en los procesos de convivencia, ya que se ha creado a través de los tiempos sistemas del machismo, los cuales marcan nuestro contexto del Macizo Colombiano y que se transmite a los niños desde las familias y la sociedad, que logran contagiarlos, mirándose en actitudes y acciones dentro de la institución educativa.

Otro de los casos es la división de las clases sociales o estratos, que se reflejan en las aulas de clases y que es un aspecto donde se discrimina con mayor fuerza a las personas más vulnerables, pues se mira el dominio de poder de unos contra otros, se evidencia las constantes burlas y humillaciones por las diversas formas de vestir, de comportarse, de sus apellidos, de sus oficios, de hablar, entre otras que afectan de manera directa la convivencia en la escuela.

Finalmente se ha mirado la influencia de las características de los contextos ya sea por su lejanía desde los hogares hacia la escuela o por las zonas demarcadas como violentas y de zona roja; puesto que en nuestra institución convergen estudiantes de todos los lugares del Macizo y de otros lugares del territorio colombiano, que hace de nuestro lugar de trabajo un espacio diverso y multicultural. Y es allí donde la diversidad cobra un gran sentido, pero que desafortunadamente no se le ha dado la importancia necesaria por motivos que anteriormente están planteados. En este sentido se ha mirado que los estudiantes que provienen de contextos violentos, tienden a ser más violentos dentro y fuera de las aulas de clases.

Toda la descripción de esta problemática repercute en la vida del niño y por ende en los procesos educativos, los cuales generan discriminación, desinterés, falta de motivación, dependencia, bajo rendimiento, fracaso escolar y violencia. Para ello se ha formulado la siguiente formulación del problema:

## 1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿Cuál es la influencia de la diversidad cultural en los procesos de convivencia escolar?

**OBJETIVOS:**

**GENERAL:**

Comprender cual es la influencia de la diversidad cultural en los procesos de convivencia escolar en el programa de formación complementaria de la Escuela Normal Superior Los Andes de la Vega Cauca.

## ESPECÍFICOS:

- Describir la percepción de los estudiantes frente al tema de convivencia escolar
- Identificar los diferentes factores socioculturales que influyen en los procesos de convivencia escolar
- Interpretar los fenómenos sociales que fortalecen o debilitan la convivencia escolar desde la diversidad cultural.

### 1.3 ANTECEDENTES

Los estudios sobre convivencia escolar, llevados a cabo durante los últimos años, en varios países del mundo son innumerables. En ellos se da cuenta de varias iniciativas de orden Internacional, regional y nacional.

España es uno de los países líderes en la investigación relacionada con el tema de la violencia escolar y el maltrato entre iguales, allí se concentra desde hace ya más de una década, buena parte de los trabajos de investigación, dentro de los cuales podemos citar algunos como: “La convivencia escolar: Qué es y cómo abordarla” Ortega, (2005); “Violencia escolar. El maltrato entre iguales en la educación secundaria obligatoria” Defensor del Pueblo, (2007); “La realidad del maltrato entre iguales en los centros de secundaria españoles” Del barrio, Martín, Montero, Gutiérrez y Fernández, (2003); “La violencia escolar. Estrategias de prevención” Ortega, R. y Del Rey, (2003). “Violencia entre compañeros en la escuela” Serrano e Iborra, (2005).

También se destacan otras investigaciones sobre convivencia escolar en España, como lo son “La convivencia escolar como factor de calidad” realizada por Gómez, C., Matamala y Alcocel, T. (2002), y la investigación titulada “Convivir en la escuela. Una propuesta para su aprendizaje por competencias” realizada por García L.

&López, R. M. (2011), las cuales coinciden en afirmar que la escuela debe convertirse en un centro de participación democrática como mecanismo necesario para el mejoramiento de la calidad del clima educativo y social, donde los estudiantes aprendan a convivir de forma pacífica.

Ambas investigaciones concluyen que la adquisición de competencias básicas, en conocimientos, valores, actitudes y habilidades sociales, son necesarias para generar un clima social positivo, en el cual emerjan y se desarrollen fenómenos como el compromiso, la motivación e implicación; la correcta apropiación de valores y principios, cooperación, una normatividad concertada y aceptada, la implicación de todos en la vida de la institución y del proceso educativo, son factores que contribuyen a una mejor convivencia; los problemas de convivencia involucran a toda la comunidad educativa, por lo que la solución de los problemas deben tratarse de forma sistemática desde diferentes ámbitos educativos creando conciencia de bienestar colectivo.

El estudio “Convivir en la escuela. Una propuesta para su aprendizaje por competencias” (García L. & López, R. M., 2011), se encamina en la identificación de competencias requeridas para convivir democráticamente; relacionadas con la participación y la tolerancia. El objetivo es enseñar a gestionar los conflictos interpersonales de manera democrática (aprender a gestionar pacíficamente los conflictos interpersonales). La metodología se basa en el análisis documental e interpretativo de diversos programas que sobre convivencia escolar están siendo desarrollados durante los últimos años en el estado español.

El estudio concluye con la exposición de un conjunto de competencias que, contribuyen a la formación de ciudadanos democráticos, tales como saber participar, cooperar, ser responsables, tolerantes, solidarios, disponer de habilidades sociales o gestionar los conflictos interpersonales, donde se propone la conformación de equipos de trabajo que mediados por la aplicación de dichas competencias, tendrán la capacidad de gestionar democráticamente la resolución de conflictos que alteran la convivencia en la comunidad educativa, adoptando estrategias que permitan la participación de las personas, de tal manera que adquieran un compromiso por

dialogar, escuchar, expresar sentimientos... y, en definitiva, de participar en sus propios conflictos, sin desencadenar comportamientos violentos, tanto en el contexto escolar como en el social.

La perspectiva de estos trabajos es, por lo general, la de consultar la incidencia de los malos tratos o las situaciones de violencia, sin adentrarse en otras cuestiones relacionadas con la convivencia en la escuela o las relaciones entre sus integrantes.

Algunos trabajos, sin embargo, centran su estudio en las relaciones entre los miembros de la comunidad educativa o en otros aspectos de la convivencia más ligados al contexto, por ejemplo: “La participación democrática del alumnado en los centros de secundaria” Martínez y Arostegui, (2001); “Aprender a convivir” Jares, (2002); “Situación de la convivencia escolar en España: Políticas de intervención” Zabalza, (2002); “La convivencia en los centros de secundaria” Garcés (2002); “Las relaciones de convivencia en los centros escolares y en la familia” Martín, Rodríguez y Marchesi, (2004); “La convivencia en los centros de secundaria. Un estudio de casos” Instituto Vasco de Evaluación e Investigación Educativa, (2004). Por lo general, se trata de estudios realizados a través de cuestionarios en los que se recogen opiniones de alumnado, profesorado y familias.

Por otra parte, existe un buen número de trabajos que realizan propuestas de mejora de la convivencia en forma de programas, planes o sugerencias para la acción. Entre los cuales se destacan, “Programas de educación para la tolerancia y prevención de la violencia en los jóvenes” Díaz-Aguado, (1996); “Mediación de conflictos en instituciones educativas. Manual para la formación de mediadores”, Torrego, (2000); “Resolución de conflictos desde la acción tutorial” Torrego, (2003) y “Modelo integrado de mejora de la Convivencia. Estrategias de Mediación y tratamiento de conflictos” Torrego, (2006); “La violencia en contextos escolares” Trianes, (2000); “Análisis psicológico de la violencia escolar y propuesta de prevención mediante educación de competencia social y personal” Trianes, (2004) y “La convivencia en los centros de secundaria. Estrategias para abordar el conflicto” Martínez y Tey, (2003).

A nivel latino-americano, el proyecto de investigación titulado “Convivencia o disciplina”, realizado en Argentina entre 1999 y 2003 por Sús, tiene como objetivo promover procesos de democratización, “tendientes a desterrar el modelo de disciplinamiento propio de una cultura de mando-obediencia”. En esta investigación la información primaria está constituida especialmente por los actores involucrados en el desarrollo de la clase: estudiantes y docentes. Tiene un enfoque teórico metodológico, fundamentalmente de carácter comprensivo. Los datos obtenidos se obtuvieron a través de tres técnicas básicas: análisis de la normativa, observación de clases durante el desarrollo de una unidad temática y entrevistas a profundidad.

El análisis indica que, pese a los esfuerzos, el viejo modelo basado en la disciplina no ha podido ser superado totalmente, coexiste con el de convivencia e incluso resurge frente al conflicto o situaciones de violencia. De la investigación se concluye que “la institución educativa debe potenciar su capacidad formadora (no represora), constituyendo el ámbito propicio para la convivencia y para el aprendizaje de las interrelaciones personales, donde los sujetos-alumnos son rescatados en su derecho a la defensa, elemento fundamental en el ejercicio democrático” (Sús, 2003, p. 986)

También nos aporta como elemento de partida, que la evaluación debe desvirtuarse como mecanismo de dominación, con la cual se intenta por parte del profesorado mantener la disciplina. Dentro de los aspectos concluyentes se refiere a que la participación debe ser consensuada y no una especie de notificación, que pretende coaccionar la aceptación de las normas. El acatamiento de las norma no debería hacerse por la norma misma, sino en el compromiso de su cumplimiento, por la convicción del valor que representa. Se advierte que el mantenimiento de la convivencia es un disfraz que oculta la imposición de la disciplina. Los esquemas adoptados para mantener la sana convivencia no deben llevar a la frustración o al desgaste del docente, llevándolo a retomar posiciones autoritarias para asegurar la disciplina. La democratización de la escuela requiere la instauración de ley, sin ley no hay democracia ni educación posible, pero es necesario pasar de las normas de hecho a las de derecho, ya que ello constituye el pilar de la participación.

La Red Latinoamericana de Convivencia Escolar (RLCE), es un espacio para el debate y la producción de conocimientos acerca de la convivencia escolar, dados en los países de América Latina. La red tiene como objetivo fortalecer valores que benefician la democracia, la tolerancia, la paz, el respeto, la diversidad de pensamiento y las formas saludables de vida.

En tal sentido, la RLCE recopila una serie de trabajos investigativos, publicaciones y experiencias en países como México, Costa Rica, Perú, Chile, Argentina e incluso Colombia.

Velázquez (2008), de la Universidad Pedagógica Nacional de México, en su investigación titulada “Hacia la tolerancia y la convivencia: identificando percepciones negativas y habilidades sociales latentes en conflictos adolescentes”, estudió

“las interacciones entre adolescentes, en contextos específicos y situaciones naturales de conflicto, con la finalidad de conocer las causas del conflicto, el tipo y características de habilidades latentes que muestran en la dinámica de tensión, así como la problemática particular del agresor”. (Velázquez, 2008, p.1)

En uno de los casos del estudio se evidencia como la percepción negativa hacia un rasgo personal puede potenciar una situación de conflicto. La investigación encuentra que: hay adolescentes que basados en disposiciones previas personales o de socialización primaria, le permiten afrontar adecuadamente situaciones de agresión los cuales deben fortalecerse educativamente. Las habilidades que utiliza son: saber poner límites, cuestionar la acción del agresor, prudencia, intentar calmar o disminuir la pelea, no hacerse justicia por su propia mano.

Una compilación de ensayos realizada por Vidales y Maggi (2007), publicada en el libro “La democracia en la escuela. Un sueño posible”, aporta importantes ideas, experiencias y propuestas para enriquecer la democracia y a su vez la convivencia en el sistema educativo y las escuelas. En las conclusiones del trabajo se afirma que “ni el autoritarismo ni las formas primarias de resolver discrepancias, agravios y

abusos son la vía para superar las situaciones” (Vidales y Maggi 2007, p.20) de conflicto. En tal sentido, afirman, “hay que fortalecer las prácticas y vías democráticas de solución a los problemas del país, en cuyo seno desarrollan su actividad las escuelas” (Vidales y Maggi 2007, p.20), con el fin de instaurar las bases para el reconocimiento y respeto del otro, donde la convivencia cotidiana, propicie la creación de un clima escolar favorable y así generar una nueva interacción social basada en la participación democrática.

Una de las experiencias publicadas en la RLCE, se desarrolló en la Escuela Primaria Rural Federal, “Emiliano Zapata” en Nuevo León (México), la cual se titula “Una comunidad escolar que lucha por la calidad, la equidad, la convivencia y su integración en la era del conocimiento”. La diversidad cultural y religiosa, en tiempos pasados, había sido motivo de conflictos entre alumnos de la escuela. El objetivo general fijado fue desarrollar una gestión pedagógica con calidad y equidad, integrándose a una sociedad del conocimiento a través de las tecnologías de información y comunicación, en un contexto de convivencia democrática.

Se encontró que el trabajo colaborativo y el trabajo por proyectos desarrolla habilidades que se traducen en aprendizajes significativos y mejora el ambiente para la convivencia de la comunidad escolar con proyección a la participación social. Donde antes la diversidad era debilidad, actualmente es fortaleza, ya que aporta puntos de vista diferentes, pero encaminados hacia el mismo objetivo, entendiendo que el respeto hacia los demás es tan importante como a sí mismos.

Estudiantes de psicología de la Universidad de Guadalajara (México) en 2008, realizaron un estudio titulado “Inteligencias múltiples. Una estrategia para promover la convivencia escolar”, el cual tenía por objetivo, desarrollar y llevar a cabo estrategias de intervención para evitar el conflicto y la violencia, fomentando valores de solidaridad, respeto y justicia entre alumnos de esta secundaria. De acuerdo con las indagaciones preliminares del estudio, los ofensores manifestaban sentir un “carga de conciencia” tras haber agredido, al reconocer que la víctima se sentía “mal”, “asustada” o “humillada”, lo que contradice el carácter de “naturalidad” que se le asigna en ocasiones a la violencia escolar por sus protagonistas, donde los

alumnos reconocen que: "en realidad está mal actuar violentamente". En conclusión el estudio dice que, la estrategia pedagógica para mejorar la convivencia escolar a través de la teoría de las inteligencias múltiples es efectiva, siempre y cuando se le considere a la luz de otros elementos como los valores, la inclusión y el compromiso de los actores de la educación, que deberán ser ejemplo para los más pequeños respecto a la importancia del trabajo en equipo, la tolerancia a la diversidad y el respeto al derecho ajeno.

En Chile, Saborío (2009), de la Pontificia Universidad Católica, presenta un estudio titulado "Estudio de los procesos que desencadena un programa para la formación transversal en valores". El objetivo de esta investigación es conocer y describir los procesos que es capaz de desencadenar el programa transversal de formación en valores. Se desarrolla una metodología cualitativa con base en la "Teoría fundamentada en los datos", en la cual los profesores son la principal fuente de información, que permite conocer y describir las acciones. Los resultados sugieren que en las comunidades participantes, efectivamente se dan procesos y acciones iniciales, tanto formativas como de reflexión que se pueden considerar efecto del programa y que tienen cierto status de estabilidad. Dentro de los procesos que se llevaron a cabo, están encuentros participativos en función de la reflexión de valores, lo que le dio un matiz diferente a las reuniones, haciéndolas más formativas y participativas, menos informativas. De igual forma se generó un clima más positivo y de cooperación en las escuelas.

En Perú, en el año 2009 se realiza una investigación de carácter pre-experimental, titulada, "Programa para Mejorar la Convivencia Escolar en Niños de Cuarto Grado de Primaria" de la Institución Educativa Estatal "Los Próceres", ubicada en el Distrito de Santiago de Surco, Departamento de Lima. Los créditos de la autoría de esta investigación están representados por la RLCE, ya que en algunas ocasiones tales estudios, son patrocinados y pagados por entidades privadas, los cuales se quedan con los créditos. La investigación se plantea como objetivo elaborar, y estudiar la efectividad de un programa para mejorar la convivencia escolar a través del fortalecimiento de valores como la tolerancia, la solidaridad, la disciplina, fomento de

la paz, el diálogo y la comunicación. Se parte de que los conflictos están relacionados con la diversidad, ideológica, religiosa, cultural, social, étnica, los cuales provocan exclusión, discriminación, egoísmo, violencia e indisciplina, entre otros.

En nuestro país, Colombia, hacia el año de 1998 se realizó el “Foro sobre Competencias Ciudadanas”, en el cual se hicieron presentes más de treinta participantes nacionales con sus programas educativos sobre este tema, donde se incluyen proyectos y programas que estudian el desarrollo de la convivencia escolar.

Por parte del Ministerio de Educación Nacional, hacia el año de 1998, se crea la “Línea de Convivencia Escolar del proyecto de educación rural”, donde a partir de las conclusiones de mesas de la consulta nacional se propusieron establecer mecanismos y acciones específicas para abordar la Convivencia Escolar tanto a nivel institucional como municipal y departamental. Organizaciones campesinas y organizaciones de base sugieren: apoyar desde la educación la construcción de la sociedad civil en el campo y la convivencia pacífica a través de procesos de formación en democracia y la participación comunitaria, como contribución al desarrollo local y propiciar la formación de la identidad cultural nacional y la asimilación de valores que contribuyan la consolidación de la democracia. Entre los resultados de la línea se destacan: 80 municipios con subproyectos de convivencia escolar y con planes operativos anuales para desarrollar la línea, y 80 unidades operativas municipales con formación en resolución de conflictos y pactos de aula; ocho departamentos desarrollando la línea; diez municipios en norte de Santander con Convenios establecidos con fondos de servicios docentes para el desarrollo de la línea; 40 normales que incorporaron la línea en sus proyectos de educación rural; 15 municipios con programa de niños mediadores funcionando.

Como parte de dicho foro se expone el programa llamado “Formación permanente en convivencia paz y no violencia” por parte de La Secretaría de Educación de Antioquia, quienes pretenden desarrollar el programa en dos fases: la primera fase se realizó entre los años 1998 y 2000 y la segunda inició en el 2001 y se extendió hasta el 2003. Algunos de los objetivos propuestos esta: Conformar en los ámbitos

municipal e institucional, equipos de facilitadores que dinamicen los procesos de convivencia escolar y participación comprometida en la vida de la comunidad educativa. Promover la construcción colectiva de proyectos de convivencia escolar articulados a los demás proyectos pedagógicos y contribuir al mejoramiento del manual de convivencia y al fortalecimiento del gobierno escolar, mediante la construcción colectiva de principios y normas que deben asumir los alumnos, docentes, directivos y padres de familia.

Dentro de los “Programas estructurados nacionales para el desarrollo de competencias ciudadanas” se encuentra una propuesta desarrollada por el Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP), llamada “Escuela de derechos humanos, paz y convivencia”, orientada a promover el respeto y vigencia de los derechos humanos, la ciudadanía social activa y la convivencia pacífica. Busca promover una visión práctica y transformadora de los derechos humanos, centrada en su integralidad y en la construcción de convivencia y ciudadanía. En Bogotá, en una de las instituciones educativas escogidas se reforzó cambios institucionales en el Proyecto Educativo Institucional (PEI), los Manuales de Convivencia, las metodologías de resolución pacífica de conflictos y la proyección de la comunidad educativa hacia su medio social.

Algunas propuestas pertenecientes a este programa son:

- El proyecto de investigación y desarrollo "Jóvenes constructores de paz" a cargo del Centro de Investigaciones y Estudios Avanzados en Niñez, Juventud, Educación y Desarrollo del Cinde. Este proyecto se inició en 1998, con el objetivo de influir en las actitudes de los niños y las niñas frente a la aceptación activa de la diversidad y diferencia en ideas y creencias religiosas, así como frente a la equidad de etnia y género, bajo el supuesto de que dichas actitudes constituyen la base del comportamiento no violento. Se logró conformar grupos de líderes multiplicadores y multiplicadoras para desarrollar el proyecto en sus propias instituciones, con la preparación y el apoyo de un equipo formador.

- El proyecto Escuelas Básicas Integrales para el Desarrollo Sostenible (EBIDS). El proyecto se propone desarrollar capacidades que permitan a la niñez, la juventud y las comunidades, formar la nueva generación con conocimientos, actitudes y aptitudes para la construcción de la cultura de paz en el Magdalena Medio. El proyecto desarrolla competencias ciudadanas en las comunidades educativas y genera espacios organizativos en el que interactúan las instituciones educativas, las administraciones municipales, los educadores y las mismas comunidades, en torno a procesos pedagógicos, que permitan resolver problemas, diseñar estrategias y realizar alianzas que incidan en políticas públicas para el desarrollo humano y la paz.
- El programa “Hacia la construcción de una cultura ciudadana”, el cual integra dos currículos: *Fundamentos de Democracia y Derechos Humanos*, que apunta a la generación y desarrollo de habilidades y actitudes necesarias para la vida en una comunidad democrática y deliberativa, tales como la autonomía, la independencia, el ejercicio de la libertad, el pensamiento crítico y el reconocimiento de los Derechos Humanos y *Proyecto Ciudadano*, que pretende desarrollar en estudiantes de 8º a 11º grado el interés por las problemáticas de su entorno inmediato fomentando en ellos un sentido de trabajo, compromiso y solidaridad. En los pasados tres años, componentes del programa se han desarrollado en 110 instituciones educativas oficiales de Armenia, Barranquilla, Bogotá, Cali, Cartagena, Medellín, Pereira y Valledupar y en ocho municipios adicionales en los departamentos de Antioquia, Santander en Putumayo; afectando directamente a más de 700 docentes y cerca de 40000 estudiantes.
- El programa “Habilidades para la vida programa de fe y alegría Colombia”. En Colombia comenzó a difundirse desde el año 1996 desde el entonces Ministerio de Salud, ahora Ministerio de la Protección Social, en el marco de la iniciativa de Escuelas Saludables. El programa busca contribuir a la promoción de la convivencia pacífica con énfasis en determinados valores socialmente deseables (promoción-protección-defensa de la vida y construcción de solidaridad, entre otros), el fomento de estilos de vida saludable la promoción de formas de convivencia armónica, y prevención de problemas psicosociales. Consta de 10

módulos a través de los cuales se trabajan las habilidades psicosociales consideradas esenciales para todas las culturas o habilidades para la vida. El programa atiende demandas desde Barranquilla, Cali, Bucaramanga y Cúcuta, Medellín y Manizales, Antioquia, Bogotá. Aproximadamente 35,000 estudiantes se han beneficiado de los procesos del programa en 20 ciudades desde 1997 a 2003.

El 16 de junio de 2004 entra en funcionamiento el primer Centro de Convivencia Ciudadana (CCC), en Barrancabermeja, (Santander), como parte del “Programa Nacional de Centros de Convivencia Ciudadana”, donde hasta el año anterior (2011), entran en funcionamiento más de veinte CCC’s y otros diez en proceso de construcción. Son espacios donde se desarrollan programas e iniciativas que promueven y fomentan los valores ciudadanos, para el mejoramiento de la convivencia, el respeto y conocimiento de los derechos humanos, el deporte, la recreación, el respeto por el medio ambiente, a través del desarrollo de programas como la Cátedra en convivencia, civilidad y ciudadanía, convivencia escolar, cultura ciudadana, el Buen Trato y el conocimiento y socialización del Código Nacional de Convivencia y Seguridad Ciudadana. Este programa integra el trabajo de instituciones como la policía comunitaria, la personería municipal, la comisaria de familia, entre otras, donde ponen en práctica todos los mecanismos necesarios para mejorar la calidad de la convivencia de todas las personas miembros de una comunidad o municipio.. Actualmente el Centro de Convivencia Ciudadana de cada municipio reporta mensualmente la puesta en marcha de planes de desarrollo comunitario, seguimiento a casos de violencia intrafamiliar, mesas de trabajo territorial donde se fomenta la inclusión y participación democrática para comunidades LGTBI, asociaciones indígenas, adultos mayores y personas en situación de discapacidad, cooperación inter-barrios, atención de casos de abuso infantil, conformación de grupos juveniles indígenas, entre otros.

En Barranquilla en 2005, se hizo un estudio titulado, “Caracterización del maltrato entre iguales en una muestra de colegios de Barranquilla” realizado por Hoyos,

Aparicio y Córdoba, pretende explorar las incidencias y las manifestaciones del maltrato entre iguales.

El estudio es de carácter cuantitativo, en cuanto el fenómeno del comportamiento se describe mediante números de casos, haciendo uso de las frecuencias y porcentajes, relacionando víctimas, agresores y testigos. También se hace uso del método cualitativo, pues se hace una caracterización del maltrato, los sentimientos vividos por el estudiante, las características del agresor, las reacciones de los otros ante los episodios de maltrato y la participación en los mismos. Según la muestra estudiada, el maltrato verbal, es lo que más caracteriza el maltrato entre iguales. Le sigue en orden de incidencia, el maltrato físico indirecto, como la discriminación, la exclusión social y la dominación. En relación con el maltrato físico directo, la conducta con mayor porcentaje de incidencia, es la de los golpes, amenazas y chantajes; lo mismo sucede con el acoso sexual.

A nivel regional la Secretaria de Educación del Valle del Cauca en el año 2009, por medio de la Subsecretaria de Desarrollo Pedagógico - Centro para la Innovación y la Investigación Pedagógica CIIP, expone los logros y claves de éxito del Plan de Calidad de la SED en el Valle del Cauca, en referencia al manejo de la convivencia escolar. El plan propone aumentar en 01 punto los resultados de las pruebas saber en el tema de competencias ciudadanas, mediante la implementación del “Proyecto de Democracia, Paz y Manejo y Resolución de Conflictos”, lo que a su vez ha permitido, a través de talleres de capacitación, la sensibilización de la comunidad educativa frente al manejo y tratamiento de la convivencia escolar; la revisión de los manuales de convivencia y establecimiento de recomendaciones para el mejoramiento de los mismo; la implantación de comités de resolución de conflictos de estudiantes y encuentros de personeros estudiantiles con el apoyo intergubernamental de la Secretaria de Gobierno y la Secretaria de Educación para orientar el ejercicio del personero estudiantil y dar cuenta de los avances y limitaciones en el desempeño de sus funciones.

En el municipio de Santander de Quilichao (Cauca), en el periodo lectivo 2008 – 2009, se realiza la investigación titulada “Los problemas de convivencia escolar: percepciones, factores y abordajes en el aula” por Palomino M. y Dagua A. El objetivo general se centró en analizar los factores que limitan la convivencia escolar con el fin de validar prácticas y generar estrategias psicosociales que promuevan relaciones interpersonales adecuadas hacia una cultura de paz al interior de las aulas escolares. La metodología utilizada fue cualitativa fundamentada en la investigación acción. Entre las estrategias de investigación se destaca la visita institucional, la observación de aula de clase, de recreo y de juego, la entrevista individual y grupal, el taller, la revisión de los observadores de aula y los encuentros de integración titulados convivencias escolares. En los resultados se identifica la necesidad de fortalecer los espacios de diálogo, escucha y participación; los docentes manifiestan la importancia de abordar la actitud del estudiante y sus emociones. Se concluye que los problemas de convivencia escolar son diversos, complejos y dinámicos. Estos tienen una connotación cultural y normativa. Al ser abordados a partir de lo psicosocial implican mirar las interacciones desde el contexto familiar y social. Se definen estrategias para intervenir problemas de actitud personal y grupal, comunicación interpersonal, la tramitación adecuada del conflicto y el trabajo cooperativo.

La Alianza Educación para la Construcción de Culturas de Paz es una organización compuesta en la actualidad por 16 entidades nacionales e internacionales, cuyo fin principal es contribuir desde la educación a la construcción de culturas de paz y convivencia democrática en lo nacional, regional y local. Tal organización a través de grupos de coordinación apoyados por la Universidad del Cauca y el Programa Fundación Infantil y Juvenil del Cauca “Tehillim” son los promotores de la experiencia llamada “Cultura y convivencia desde los procesos de lectura y escritura”, la cual tiene como objetivo implementar estrategias para fomentar la cultura y la convivencia; desde la promoción de la lectura y la escritura en las comunidades infantiles y juveniles de Popayán y de algunos municipios cercanos. Algunos de los resultados obtenidos son: la creación de una red infantil y juvenil de

gestores de convivencia intercolegial; la ampliación del proyecto para la zona rural de Popayán y la vinculación al proceso de formación a padres de familia.

#### 1.4 JUSTIFICACIÓN

Hemos visto que la reforma dentro de sus planteamientos opta por *“un currículum común y comprensivo como condición imprescindible para dar respuesta a la diversidad del alumnado en la escuela”*. Este currículum, debiera ser abierto, flexible y estar sujeto a adaptaciones de acuerdo a las necesidades particulares de cada educando y de cada institución.

Todo esto es posible si se genera conciencia sobre la naturaleza del proceso educativo, que es proporcionar *“a la persona las claves culturales que le permitan comprender la sociedad en la que vive e integrarse en ella como un miembro activo, crítico y responsable”*. Es decir que, debe reconocer la función socializadora que tiene la institución escolar, y que a su vez se adecue e integre las necesidades e intereses de todos/as los miembros de la comunidad. Desde esta perspectiva, la escuela debiera contribuir a equilibrar las ofertas sociales, otorgando las mismas oportunidades para todos los alumnos/as.

La institución escolar debe enfatizar la relación entre educar para la diferencia y educar para la ciudadanía, (Hoppenhayn, 2000). Sin embargo, cabe destacar que el aprendizaje de la diferencia no debe tomarse como una materia más, sino que se debe pensar desde la alteridad, es decir, *“pensar de modo tal que el propio educando sea ‘traspasado’ por la diferencia, y que el otro implique también una interrogación de sí mismo”*.

Esto convierte el aprendizaje de la diferencia en el aprendizaje de la ciudadanía: aprender a ponerse en el lugar del otro y ver con los ojos del otro. La atención a la diversidad constituye un mecanismo de *“ajuste de la oferta pedagógica a las capacidades, intereses y necesidades del alumnado y, en este sentido, actúa*

*como elemento corrector de posibles desigualdades en las condiciones de acceso al producto cultural básico”.*

Por lo tanto, la escuela debe abrir un diálogo con la cultura circundante y la comunidad debe ser parte del proceso de enseñanza-aprendizaje (gestación, desarrollo, final), transformándose en un recurso para la escuela, ya que gracias a sus experiencias, la enseñanza se torna más contextualizada, significativa y se genera mayor aceptación a la diversidad presente. *“La escuela ya no está ‘en’ la comunidad, sino que ‘es’ de la comunidad”*, transformándose en un lugar donde todos/as aprenden, donde ambos, escuela y comunidad, se enriquecen y complementan.

En el marco de transformaciones de nuestra sociedad, se demanda a la institución educativa poner énfasis en *“la convivencia escolar democrática, entendida como una oportunidad para construir nuevas formas de relación inspiradas en los valores de autonomía, diálogo, respeto y solidaridad”*.

La reforma educacional ha incorporado estos valores en el marco curricular, entendiendo que la formación ciudadana es relevante para la construcción de una sociedad democrática y libre.

En relación a lo planteado en la reforma, referido a los Objetivos Fundamentales Transversales, el respeto y valoración de las ideas de los/as demás, la participación solidaria, la ejercitación de grados crecientes de libertad y autonomía, relación entre pares, trabajo cooperativo, etc. que se deben desarrollar a través de un trabajo intencionado desde cada subsector de aprendizaje, son fundamentales en la calidad y logro del objetivo de aprender a vivir juntos/as.

De esta manera los maestros son los encargados de promover los espacios para reconocer, acoger, respetar y valorar la diversidad, ya que son ellos quienes están en contacto directo y permanente con los educandos y la comunidad. Por tal razón, cumplimos un rol de agentes gestores de la cultura, mediando entre ésta y los contenidos curriculares del proceso educativo. Bajo este esquema, es necesario que

dentro de nuestras prácticas seamos autónomos, íntegros, responsables, críticos y reflexivos, a fin de que se pueda propiciar un clima favorable para el aprendizaje en el aula y las interrelaciones con los educandos, entre éstos sus pares y también con toda la comunidad educativa.

Es así que un aula donde se considere, se reconozca y respete la diversidad promoverá la convivencia escolar que permita conocer a los otros más allá de lo institucional. Esto requiere de una institución educativa que sea considerada como un espacio democrático que genere oportunidades para crear nuevas formas de relacionarse en base a valores como la autonomía, el respeto, la justicia, la solidaridad, el cuidado, la libertad, el diálogo, entre otros. Así por ejemplo, el diálogo y la autonomía solidaria, favorecen la construcción de aprendizajes significativos en un marco de interacciones culturales democráticas en donde se reconoce al otro como interlocutor válido, aceptándolo como un igual y diferente a la vez.

Para todo lo anterior es necesario crear ambientes inteligentes y estrategias pedagógicas que permitan una convivencia escolar y ésta a su vez reconozca la diversidad; tomando como base de nuestra investigación el II semestre de Formación Complementaria, quienes dentro del aula de clase están diversos grupos socioculturales y étnicos que de una u otra manera conviven pero que les falta valorar y reconocer al otro en sus diferentes dimensiones.

## 2. REFERENTE CONCEPTUAL

### 2.1 APROXIMACION AL CONCEPTO DE CONVIVENCIA ESCOLAR

La Convivencia Escolar, posee una gran variedad de connotaciones y conceptualizaciones, que dependen de los contextos en los cuales se vive. Puede entenderse como la vida en armonía dentro de la escuela, que involucra a toda la Comunidad Educativa, lo cual favorece el desarrollo humano del estudiante, bajo un clima agradable, que a su vez potencia los procesos de enseñanza-aprendizaje dentro de las aulas de clase.

Sús (2005), afirma que la convivencia escolar se da en "un escenario vivo de interacciones donde se intercambian - explícita o tácitamente - ideas, valores e intereses diferentes y, a menudo, confrontados." Álvarez, Jugo y Moloche (2002) y Vargas de Avella (2003), afirman que un buen clima escolar se da en el lugar en "donde estudiantes y docentes disfrutan del trabajo que ambos desarrollan juntos".

El concepto que integra tanto los factores individuales y contextuales que inciden en el aprendizaje y en el logro académico, es el de clima escolar, entendido como el conjunto de características psicosociales de un centro educativo, determinados por aquellos factores o elementos estructurales, personales y funcionales de la institución, que, integrados en un proceso dinámico específico, confieren un peculiar estilo a dicho centro, condicionante a la vez de los distintos procesos educativos (CERE, 1993. citado en : Alarcón & Ramagnoli, 2006). El clima escolar refiere entonces a los altos niveles de desarrollo emocional y social de los alumnos y profesores, como a una mejor calidad de vida escolar.

El clima es un concepto re-producido desde la geografía hacia las relaciones humanas. Se reconoce en la primera instancia como un concepto que trata de explicar el ambiente o atmosfera que se produce cuando las personas se relacionan entre sí. La idea de clima aparece unida a conceptos y planteamientos tan singulares

y diversos como la Sociología y la Psicología ambiental, teoría ecológica, sistema social y de relaciones, procesos, cultura, instituciones, medio, etc. (Romero, 2005).

Por clima escolar se entiende el conjunto de interacciones y transacciones presentes en el proceso educativo en circunstancias determinadas, con rasgos tales como: un marco moral colectivo en una organización; determina actitudes, expectativas y conductas; es influenciado por la organización; y se presenta de distintas formas dependiendo de las prácticas y distintas unidades organizativas. Se refiere principalmente a los valores, actitudes y sentimientos reinantes que definen la atmósfera en la escuela (Poole, citado por Tuvilla, 2007).

El clima es un marco de referencia para las actividades de quienes participan en mayor o menor medida en él. Influye en las expectativas, actitudes y conductas de los mismos y a través de éstas, el clima afecta al resultado de las organizaciones (logro, satisfacción moral). El clima, a su vez, tiene su origen y es sostenido por las actividades que se llevan a cabo en la organización. Los factores estructurales y contextuales influyen sobre el clima de las organizaciones pero sus efectos son mediatizados por la práctica y los procesos organizacionales.

Aunque la escuela no es una isla y está entonces determinada por factores contextuales de índole económico-social, existen posibilidades o espacios de acción para las escuelas y los docentes, los cuales pueden intervenir en el contexto-escuela, es decir en su clima, a favor de condiciones de aprendizaje que promuevan el desarrollo social, afectivo y cognitivo de los estudiantes. En ese marco un rendimiento académico favorable, constituye un efecto secundario, pero necesario de esos cambios. (Alarcón & Ramagnoli, 2006).

La convivencia en el ámbito escolar también se entiende como el proceso mediante el cual todos los miembros de la comunidad educativa aprenden a vivir con los demás (Carretero, 2008).

En opinión de Jares (2002) convivir significa vivir unos con otros basándonos en unas determinadas relaciones sociales y en unos códigos valorativos, forzosamente subjetivos, en el marco de un contexto social determinado.

Por su parte, Ortega (2007) afirma que el término convivencia encierra todo un campo de connotaciones y matices cuya suma nos revela la esencia que vincula a los individuos y que les hace vivir, armónicamente, en grupo. Se trata de ceñirse a unas pautas de conducta que permiten la libertad individual al tiempo que salvaguardan el respeto y la aceptación de los otros, conformando, así, el sustrato necesario para que se produzca el hecho educativo.

Ortega y Martín (2003) llegan a la conclusión de que la expresión de esta palabra incluye una sutil connotación socio-moral, y que así es entendida por la mayoría de las personas que la utilizan, que no tienen necesidad de calificarla diciendo buena o mala convivencia, sino que se entiende que la convivencia encierra una virtud moral de solidaridad y apoyo.

En el sentido socio-jurídico, la convivencia significa la existencia de una esfera pública que permita el respeto de los derechos de cada uno sin discriminación o distinción por razones personales, de clase o grupo.

En la dimensión psico-educativa, el concepto de convivencia refiere un análisis de los sentimientos y emociones que se exigen para relacionarse bien con los demás. Una dimensión social y moral que incluye el reconocimiento del otro, como semejante y diferente al mismo tiempo.

El término convivencia hace referencia a contenidos de muy distinta naturaleza: morales, éticos, ideológicos, sociales, políticos, culturales, educativos, etc., los cuales se agrupan en tres grandes categorías:

1. Contenidos de naturaleza humana: el derecho a la vida y la pasión de vivir, la dignidad, la felicidad, la esperanza.

2. Contenidos de relación: la ternura, el respeto, la no violencia, la aceptación de la diversidad y el rechazo de cualquier forma de discriminación, la solidaridad, la igualdad.

3. Contenidos de ciudadanía: la justicia social y el desarrollo, el laicismo, el Estado de derecho, los derechos humanos. (Jares, 2006)

Tanto la convivencia como los derechos humanos, se encuentran regidos por normas y códigos de conducta que regulan la coexistencia de los seres humanos en todo ámbito social. El derecho a la vida, como muchos otros, incluidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, se convierten en pilares fundamentales para la construcción de valores y principios que dignifican la vida, llenándola de felicidad, esperanza y tranquilidad, “dignidad que se sitúa entre tres cualidades esenciales: libertad, justicia y plena igualdad de todos los seres humanos” (Jares, 2006).

Las interrelaciones personales deben llevar consigo un trato, medido y ajustado al respeto, a la aceptación de las diferencias del otro, enmarcadas en un buen clima de tolerancia, que permita lograr una convivencia positiva y que a su vez esté basada en la afectividad, pues esta así como la ternura es una necesidad esencial de los seres humanos, pero “además de su influencia en el proceso vital y madurativo de las personas, la afectividad tiene, en segundo lugar, una inequívoca relación con la convivencia” (Jares, 2006). En la escuela la afectividad, se ha rezagado a un segundo plano, en el que priman los enfoque positivistas, dándole cada vez más importancia a la adquisición de conocimientos que a la formación de seres humanos, especialmente en niveles superiores de educación.

Los conflictos surgen cuando hay marcadas diferencias de carácter negativo, lo que presupone un desbalance en la relación igualdad-diferencia, promoviendo el establecimiento de ambientes basados en políticas de discriminación y dominio sobre el “Otro”. Aun así “la diferencia o diversidad forma parte de la vida” (Jares, 2006: 31), y debemos aprender a convivir inmersos en dicha relación, “asumiendo con ternura

las ocasiones que nos brinda el conflicto para alimentar el mutuo crecimiento” (Restrepo, 1999, citado por Jares, 2006).

La sana convivencia escolar se convierte a futuro en un factor de equilibrio en las relaciones personales en ámbitos diferentes al educativo. Las buenas costumbres de paz, respeto, solidaridad, entre otras buenas conductas, son esenciales para poder vivir en comunidad, en entornos familiares, profesionales e incluso de diversión. Todos estos comportamientos fortalecen la creación de una verdadera justicia social, entendida esta como “un principio fundamental para la convivencia pacífica y próspera” y que constituye “el núcleo de nuestra misión global para promover el desarrollo y la dignidad humana.” (Asamblea General de las Naciones Unidas, 2007).

El sentido de la convivencia, de acuerdo con Ortega, (2003), se puede definir como el factor de cohesión de los grupos y las instituciones. La convivencia escolar puede ser interpretada desde tres puntos de vista. El primero es la forma de interrelacionarse con las personas en un lugar físico, compartiendo diferentes escenarios, actividades, convenciones y normas para poder vivir sin conflictos. Los sujetos deben aceptar y respetar las ideas e intereses de los otros, favoreciendo la resolución de conflictos en forma dialogada. El segundo punto de vista es la forma en que la sociedad construye leyes laborales y cívicas, para que cada persona ejerza sus derechos como ciudadano y ciudadana sin discriminación o distinción de clase social. El tercer punto de vista es el psicológico y educativo, el cual hace alusión al análisis de sentimientos y emociones que deben existir para relacionarse con los demás, siguiendo pautas sociales de apego, reciprocidad afectiva y creación de criterios morales, bajo un principio de alteridad y otredad

Según Ortega (2005) el concepto de Convivencia Escolar contempla algunos valores que son los aspectos o dimensiones elegidos como los más importantes para cada autor, casi todos coinciden en nombrar cinco valores como los aspectos más relevantes en ella:

- *Tolerancia:* Entendida como el respeto que uno se tiene a sí mismo y al prójimo, además de entender y comprender que somos diferentes (en estilos

de pensar, capacidades, etnia, sexo, creencias, lengua) y que estas diferencias no son motivo de exclusión sino de enriquecimiento.

- *Solidaridad: Pensada como "la colaboración mutua entre personas, como aquel sentimiento que mantiene a las personas unidas en todo momento, sobre todo cuando se vivencian experiencias difíciles de las que no resulta fácil salir" (Cossío, 2009). Para ello es importante reconocer a las personas que nos rodean como nuestro prójimo que necesita nuestra ayuda y que a su vez está presto a ayudarnos.*
- *Disciplina: No comprendida como el cumplimiento de normas externas de comportamiento, "sino más bien se refiere a la interiorización de actitudes y hábitos que le permiten al niño obtener autodominio y libertad personal". (AA.VV., 2010)*
- *Fomento de la Paz: Para poder entender la relevancia de este aspecto dentro de la Convivencia Escolar se toma como referencia la definición propuesta por las Naciones Unidas y encontrada en el portal de Radio Nederland (2004): "la cultura de paz o fomento de la paz es el conjunto de valores, actitudes y comportamientos que reflejan el respeto a la vida, al ser humano y a su dignidad, y que ponen en primer plano los derechos humanos, el rechazo a la violencia en todas sus formas y la adhesión a los principios de libertad, justicia, solidaridad y tolerancia, así como la comprensión entre los pueblos, los colectivos y las personas".*
- *Diálogo y Comunicación: Este binomio para Duarte (2005) permite, "crear y recrear, construir y reconstruir las diversas maneras de pensar, de hacer y de sentir. Por eso, la comunicación y el diálogo no pueden reducirse a un proceso informativo puesto que las personas no sólo reciben y dan información sino que construyen sentidos, es decir, que interpretan esa información que circula por sus mundos y cuya interpretación está ligada a sus historias vitales y, con ellas, a sus experiencias, a sus actuaciones, a sus intereses y a sus emociones". En este sentido el rol del docente es fundamental pues debe ser claro, preciso y creador de espacios de reflexión y de expresión en libertad para los niños.*

La convivencia no ha de entenderse sólo como la ausencia de violencia, sino principalmente como el establecimiento de relaciones interpersonales y grupales satisfactorias que contribuyan a un clima de confianza, respeto y apoyo mutuo en la institución escolar, potenciando así mismo el funcionamiento democrático de la escuela, lo que, a su vez, favorecerá también la existencia de relaciones positivas entre los miembros de la comunidad escolar (Ortega, 2007).

## 2.2 APROXIMACION AL CONCEPTO DE DIVERSIDAD CULTURAL

El término cultura, proviene del latín *cultus*, y hace referencia al cultivo del espíritu humano y de las facultades intelectuales del hombre, convirtiéndose así en un conjunto de informaciones y habilidades que le permiten la reflexión sobre si mismo y sobre su actuación frente a los demás. En general la cultura es una especie de tejido social que abarca las distintas formas y expresiones de una sociedad determinada. Por lo tanto, las costumbres, las prácticas, las maneras de ser, los rituales, los tipos de vestimenta y las normas de comportamiento son aspectos incluidos dentro de la cultura.

La Unesco define cultura como: “el conjunto de rasgos distintivos espirituales, materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o a un grupo social y que abarca, además del arte y las letras los modos de vida, las maneras de vivir juntos, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias” (...Declaración universal de la UNESCO sobre la diversidad cultural )

Ahora bien, para entender mejor el concepto de cultura es necesario aclarar el significado de la palabra identidad; entendiéndose por identidad el conjunto de características comunes con la que grupos humanos se identifican, ya sean tradiciones, costumbres, hábitos, religiones, etc. Eso nos hace dividirnos en cierta manera y provoca distinciones entre las personas, sin embargo en el mundo todos tenemos cierta unidad y no podemos estar categorizados del todo. Ya que así como existen diferentes tipos de razas, pueblos o comunidades, así existen diferentes tipos

de mestizaje que nos van uniendo cada vez mas y hace más complejo identificar una identidad como propia; por lo que para su estudio se divide en forma ontológica e histórica.

Para el psicólogo Erick Erickson, la identidad es una afirmación, "un sentirse vivo y activo, ser uno mismo, la tensión activa y confiada y vigorizante de sostener lo que me es propio; es una afirmación que manifiesta una unidad de identidad personal y cultural" (Ericsson, Erick: " Identidad Juventud y Crisis". Editorial Paidós. Buenos Aires.1968.

García Castaño señala que "la identidad representa muchas veces los puntos de encuentro entre los miembros del grupo, la versión y visión que mejor describe de manera homogeneizadora a tal grupo, pero los análisis de la práctica cultural nos muestran que tal identidad se forja, se mantiene y se transforma en un sinfín de enfrentamientos y tensiones y que se construye principalmente a algún otro. (garcía Castaño, F Javier; Pulido Moyano Rafaél A. y Montes del Castillo Ángel: La educación multicultural y el concepto de cultura.Revista Iberoamericana de Educación número 13-educación Bilingüe intercultural.1997

Por otro lado, "La adquisición gradual de la identidad se realiza mediante la construcción de la conciencia de la existencia de sí mismo como sujeto independiente de los otros , y mediante el descubrimiento de las características y atributos que le sirven para definirse como persona con entidad y características propias diferenciadas de los demás (Red de maestros de Maestros: Qué es la identidad":<http://wwwrmm.cl/index>) es decir que sin la diversidad no se puede construir la identidad, ya que ésta es un proceso de identificación constante con los distintos elementos de la heterogeneidad cultural en la que habitamos y que esta identificación sólo se puede realizar cuando se toma conciencia que existe otro distinto a uno

Ahora bien, La identidad cultural, es manejada en varios aspectos, y una de sus principales características es que perdura en el tiempo y en el espacio, es decir, de que a pesar que se va modificando, hay una estabilidad, una consistencia, un

mantenimiento de nosotros mismos, o sea, la identidad o características culturales van sufriendo un proceso de adaptación continua pero no pierde su esencia.

La UNESCO define diversidad cultural como la pluralidad de culturas que coexisten en el mundo; implica, por un lado, la preservación y promoción de culturas existentes y, por el otro el respeto hacia otras culturas.---Declaración universal de la UNESCO sobre la diversidad cultural. Adoptada por la 31 a sesión de la conferencia general de la UNESCO el 2 de noviembre de 2001

La diversidad cultural es una característica esencial de la humanidad y un factor clave de su desarrollo. Colombia es un país reconocido por su compleja y rica diversidad cultural que se expresa en una gran pluralidad de identidades y de expresiones culturales de los pueblos y comunidades que forman la nación. Como lo plantea la Unesco, “la diversidad cultural es una característica esencial de la humanidad, patrimonio común que debe valorarse y preservarse en provecho de todos, pues crea un mundo rico y variado, que acrecienta la gama de posibilidades y nutre las capacidades y los valores humanos, y constituye, por lo tanto, uno de los principales motores del desarrollo sostenible de las comunidades, los pueblos y las naciones.”

La vitalidad de la cultura colombiana, radica precisamente en su diversidad, el patrimonio más valioso de la nación, afrocolombianos, raizales, palanqueros, rom o gitanos, pueblos indígenas, comunidades campesinas, mestizos y comunidades originadas en migraciones externas, enriquecen el mosaico cultural del país. De acuerdo con el censo de 2005 viven en el territorio nacional 84 pueblos indígenas distribuidos en 704 territorios colectivos conocidos como resguardos. Existe una población afro descendiente con una participación superior al del 10% de la población nacional y hay más de 150 territorios colectivos de comunidades negras tradicionales en la región del pacífico, igualmente coexiste comunidades gitanas, mas de 60 lenguas nativas e innumerables comunidades locales de población campesina. Los anteriores son solo algunos referentes básicos de una nación pluri-étnica que se construye en la diversidad. (Compendio de políticas culturales p. 371)

En 1991 esta diversidad étnica y cultural, fue reconocida en la Constitución Política de Colombia. la política pública de diversidad cultural parte de los principios constitucionales que establecen como uno de los fundamentos de la nación su diversidad cultural ; asimismo de la obligación del estado de reconocer, proteger y fomentar la cultura en todas sus manifestaciones y de la garantía constitucional a la libertad de conciencia y de expresión.

Por otro lado, la Convención sobre Protección y Promoción de la diversidad de la Expresiones culturales de la Unesco del año 2005 señala que: “La diversidad cultural constituye un patrimonio común de la humanidad que debe valorarse y preservarse en provecho de todos” y que, por lo tanto, su objetivo central es “proteger y promover la diversidad de las expresiones culturales”. Sobre estas bases, la política de diversidad en Colombia valora y propende por el reconocimiento de los distintos grupos poblacionales y por el fortalecimiento de su capacidad de apropiación, gestión cultural y salvaguarda de la diversidad de sus expresiones culturales.

La política pública de diversidad cultural hace un gran énfasis en grupos poblacionales específicos: las comunidades pertenecientes a los pueblos indígenas las poblaciones afrocolombianos, palenquearas y raizales, el pueblo gitano y los grupos en situación de vulnerabilidad socialmente diferenciados, especialmente las mujeres cabezas de hogar, los jóvenes y la primera infancia. Estas prioridades no significan que no se tenga en cuenta a otros grupos poblacionales.

La Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural, adoptada por UNESCO en noviembre de 2001, se refiere a la diversidad cultural en una amplia variedad de contextos y el proyecto de Convención sobre la Diversidad Cultural elaborado por la Red Internacional de Políticas Culturales prevé la cooperación entre las partes en un número de esos asuntos. Es entonces que la diversidad cultural refleja la multiplicidad e interacción de las culturas que coexisten en el mundo y que, por ende, forman parte del patrimonio común de la humanidad. Además se manifiesta por la diversidad del lenguaje, de las creencias religiosas, de las prácticas del manejo de la tierra, en el arte, en la música, en la estructura social, en la

selección de los cultivos, en la dieta y en todo número concebible de otros atributos de la sociedad humana.

La palabra diversidad es un término que permite referir la diferencia, la variedad, la desemejanza y la abundancia de cosas distintas. Y cultural es un término que nos permite referir a todo aquello que es propio o relativo a la cultura. Por lo tanto, el conocimiento de las mismas nos permite fomentar valores como el respeto y la tolerancia, porque el hecho de respetar y tolerar al otro que vive al lado nuestro aunque no manifieste las mismas creencias y bagaje cultural, resultará siempre un paso adelante en cuanto personas.

Según Edgar Morín, “La educación del futuro deberá velar porque la idea de unidad de la especie humana no borre la de su diversidad, y que la de su diversidad no borre la de la unidad. Existe una unidad humana. Existe una diversidad humana. La unidad no está sólo en los rasgos biológicos de la especie *homo sapiens*: La diversidad no está solamente en los rasgos psicológicos, culturales y sociales del ser humano. Existe también una diversidad propiamente biológica en el seno de la unidad humana; no sólo hay una unidad cerebral sino mental, síquica, afectiva e intelectual. Además las culturas y las sociedades más diversas tienen principios generadores u organizadores comunes. Es la unidad humana la que lleva en sí los principios de sus múltiples diversidades. Comprender lo humano es comprender su unidad en la diversidad, su diversidad en la unidad. Hay que concebir la unidad de lo múltiple, la multiplicidad del uno. La educación deberá ilustrar este principio de unidad/diversidad en todos los campos”. Edgar Morín (los siete saberes necesarios a la educación del futuro) pág. 54.

Según la Declaración Universal de la UNESCO sobre diversidad cultural en su artículo 4. Expresa” los derechos humanos, garantes de la diversidad cultural. La defensa de la diversidad cultural es un imperativo ético, inseparable del respeto de la dignidad de la persona humana: Ella supone el compromiso de respetar los derechos humanos y las libertades fundamentales, en particular los derechos de las personas que pertenecen a minorías y los de los pueblos autóctonos. Nadie puede invocar la

diversidad cultural para vulnerar los derechos humanos garantizados por el derecho internacional, ni para limitar su alcance”.

Según la UNESCO, la diversidad cultural amplía las posibilidades de elección que se brindan a todos; es una de las fuentes de desarrollo, entendidos no solamente en términos de crecimiento económico, sino también como medio de acceso a una existencia intelectual, afectiva moral y espiritual satisfactoria. (UNESCO, declaración universal sobre diversidad cultural artículo 3

### **3. METODOLOGIA DE INVESTIGACIÓN**

#### **3.1 TIPO DE ESTUDIO**

El tema de interés de esta investigación se circunscribe a la realidad del aula de clases y a la convivencia escolar del II semestre de Formación Complementaria. De esta manera se selecciona el tipo de investigación cualitativo porque nos permite aproximarnos a la realidad escolar, en un modo tal que se facilita comprender el contexto y describir los procesos reales desde el ángulo de los participantes; también porque resulta más apropiado para tener acceso al mundo de la vida de otras personas en breve tiempo.

Para los propósitos de esta investigación es necesario considerar el paradigma cualitativo, pues su principal característica es su interés por captar la realidad, en este caso socio-educativo a través de los ojos de las y los sujetos actuantes, esto es a partir de la percepción que ellas y ellos tienen de su propio contexto. Recordemos que la realidad se construye socialmente, es histórico y cambia constantemente.

#### **3.2 ENFOQUE**

Como equipo de investigación tomamos el enfoque hermenéutico, ya que este busca interpretar y comprender los motivos internos de la acción humana, mediante procesos libres, no estructurados, sino sistematizados, que tienen su fuente en la filosofía humanista, y que han facilitado el estudio de los hechos históricos, sociales y psicológicos del ser humano.

El origen y sentido de la comprensión humana, ha tenido un desarrollo intelectual importante desde el siglo XIX, a raíz de la complejidad que caracteriza a la sociedad postindustrial, lo que ha dado origen a diversas escuelas y corrientes hermenéuticas que abordan bajo una mirada descriptiva y comprensiva la realidad. (Zapata: 2007)

El enfoque hermenéutico, lleva a cabo las tareas de interpretación y comprensión de los datos "internos" y "subjetivos" de hechos como los históricos, las posturas ideológicas, las motivaciones psicológicas, la cultura y el interés cognoscitivo o fin último, que mueve a la acción humana y que constituyen el objeto de estudio de la comprensión hermenéutica. Ésta ha respondido a la necesidad trascendente de hacer prevalecer la comprensión humana sobre la objetivación natural. (Zapata: 2007).

De esta manera la hermenéutica es una técnica, un arte y una filosofía de los métodos cualitativos (o procesos cualitativos), que tiene como característica propia interpretar y comprender, para desvelar los motivos del actuar humano.

La realidad subjetiva, metafísica y psicológica del hombre seguía ahí, a pesar de su negación por las ciencias naturales. Por ello, los procesos hermenéuticos de conducir, comunicar, traducir, interpretar y comprender los mensajes y significados no evidentes de los textos (libros) y contextos (historia, cultura, política, religión, filosofía, sociedad, educación, etc.) del ser humano emergieron con gran resolución y sin importarles la exigencia positivista-cuantitativa. (Mardones: 1991)

Así, lo que ha caracterizado a las diversas escuelas, corrientes y enfoques de la hermenéutica ha sido su compromiso de conducir un mensaje de un sujeto a otro y de comprender o hacer comprensible el significado y fin de un texto o un contexto entre personas, permitiendo recuperar el sentido de la existencia humana.

### 3.3 ESTRATEGIA INVESTIGATIVA

Finalmente la estrategia investigativa que hace parte del enfoque y el tipo de investigación es la etnografía, ya que se centra en los procesos descriptivos, su intencionalidad es la representación lo más fiel posible de los contextos socioculturales, por lo cual es una investigación que privilegia las preguntas investigativas sobre las problemáticas grupales que las preguntas de tipo individual.

Esta se constituye como una estrategia que permite acceder a culturas diferentes, describirlas y comprender su forma de vida. (Gregorio: 1999) La etnografía parte del asombro y el extrañamiento, de la curiosidad y la capacidad de maravillarse con lo extenso y diverso de los mundos posibles, adquiere su lugar en tanto posibilidad de registro de tal vivencia-experiencia, y tiene efecto en tanto discurso que vincula lo diverso y distinto en textualidades concretas.

Es por ello que este ejercicio etnográfico dentro del proceso investigativo, implica la escritura y la creación de imágenes que muestren los caminos de lo que está más allá de lo evidente. En este sentido nos comprometemos como investigadores a asumir un papel analítico y observador, especializado en mirar detenidamente aquello que nos interesa. Pues el trabajo de etnógrafo se caracteriza por su comprensión cultural, el reconocimiento de normas, de comportamiento y estilos de relación. (López: 2001).

### 3.4 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS

Una de las técnicas más frecuentes en la investigación es la observación de los "datos" o "hechos" y la interpretación de su significado. De hecho la observación y la interpretación son inseparables: resulta incomprendible que una se obtenga en total

aislamiento de la otra. Los instrumentos se centran alrededor de la observación participativa y la entrevista semi-estructurada.

#### La observación participativa

Los investigadores cualitativos utilizan como técnica primaria la observación participativa para la adquisición de la información. Mediante esta técnica el investigador convive con las personas o grupos que desea investigar compartiendo estilos de vida, costumbres y conductas. Aquí el investigador debe ser aceptado por dichas personas, para lograr su objetivo de observar, para lo cual requiere ser reconocido como un sujeto honesto, sincero, digno de confianza, en otras palabras "una buena persona".

A medida que el investigador participa de las actividades cotidianas, hace anotaciones de los eventos dados en el lugar de los hechos, de la manera más detallada posible y lo más cerca al instante de tiempo en el que suceden. Tales anotaciones son examinadas regularmente con el objetivo de anexar detalles que no hayan sido tenidos en cuenta en su momento y también para realizar un re-direccionamiento de la observación e investigación.

Es de vital importancia que el investigador aprenda a identificar e interpretar expresiones lingüísticas típicas del grupo investigado, siendo estas recogidas literalmente, para citarlas luego entre comillas como testimonio de las realidades observadas, en especial cuando se trata de una población joven. Además es imprescindible conocer las historias de vida de los participantes, así como sus anécdotas y creencias, ya que le da un mayor sentido de pertenencia social y cultural, determinando así, cómo se reconocen y respetan en la diferencia, unas personas a otras.

#### La entrevista semi-estructurada

La entrevista, en la investigación cualitativa, es un instrumento técnico que tiene gran pertinencia con este enfoque y también con su teoría metodológica. Lo que interesa como investigador es la obtención de respuestas cuantificables sobre un

determinado asunto. El análisis estadístico es el más apropiado para este tipo de enfoque. Para la implementación de este tipo de análisis en la presente investigación se utilizarán cuestionarios elaborados de tal forma que permitan cuantificar las respuestas, sea directamente como en el caso de preguntas pre-codificadas (Si, No, No responde) o estableciendo categorías de análisis.

Durante el desarrollo de la entrevista, quien la realiza comienza a percibir una imagen de la personalidad del participante, adquiriendo así las primeras impresiones con la observación e interpretación de un lenguaje no verbal, es decir, a través de sus movimientos, la mímica, la expresión facial, la mirada, gestos y posiciones del cuerpo y de sus miembros, el acento, el timbre e incluso el tono de la voz, lo que finalmente contribuye a precisar el verdadero significado de las palabras, haciéndolo verídico o, tal vez, evidenciando una contradicción o mentira.

El contexto verbal permite, motivar al participante, elevar su nivel de interés y colaboración, reconocer sus logros, prevenir una falsificación, reducir los formalismos, las exageraciones y las distorsiones, estimular su memoria, disminuir la confusión o ayudarlo a explorar, reconocer y aceptar sus propias vivencias inconscientes.

Así entendida, la técnica de la entrevista es, en gran medida, un arte; sin embargo, lógicamente, las actitudes que intervienen en ese arte son, hasta cierto punto, susceptibles de ser enseñadas y aprendidas; como ocurre en muchos otros campos de la actividad humana, sólo se requiere disposición e interés en aprender.

Kvale (1996) señala que el propósito de la entrevista de investigación cualitativa es obtener descripciones del mundo vivido por las personas entrevistadas, con el fin de lograr interpretaciones fidedignas del significado que tienen los fenómenos descritos.







## CUADRO DE COSTOS

PRESUPUESTO					
N°	DETALLE	UNIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	<b>CONVIVENCIA ESCOLAR. UNA MIRADA DESDE LA DIVERSIDAD CULTURAL</b>
1	FOTOCOPIAS	240	100	24.000	
2	INTERNET: HORAS	100	1000	100.000	
3	DIARIOS DE CAMPO	3	15000	45.000	
4	LIBROS	7	50.000	350.000	
5	CD	6	1000	6.000	
6	REFRIGERIO	20	5000	100.000	
7	IMPRESIONES	500	300	150.000	
8	SALIDAS DE CAMPO	3	200.000	600.000	
9	TRANSPORTES ASESORIAS	24	50000	1200000	
10	HOSPEDAJE	48	50000	2400000	
11	IMPRESION PROYECTO	130	400	52.000	
12	IMPRESIÓN ARTICULO	200	400	80.000	
			<b>TOTAL</b>	<b>5'107.000</b>	

## Referencias Bibliográficas

- Aguado Odina, María Teresa. (1991). *La Educación Intercultural: concepto, paradigmas y realizaciones*. En María del Carmen, Jiménez Fernández. Dykinson. Madrid.
- Aguado Odina, María Teresa. (2003) *Pedagogía intercultural*. McGraw-Hill. España.
- Asamblea Nacional Constituyente. (1991). Constitución Política de Colombia. Disponible en: <http://www.banrepultural.org/blaavirtual/constitucion/diversidad-etnica-y-cultural/>. (Recuperado en Enero de 2012)
- Bartolomé Pina, Margarita. (2002). *Identidad y ciudadanía: un reto a la educación intercultural*. Narcea. Madrid.
- Boqué Torremorell, Maria Carme. (2003). *Guía de mediación escolar*. Octaedro. Barcelona
- Campo, Alejandro; Fernández, Alfonso y Grisaleña Jesús. (2005). *La convivencia en los centros de secundaria: un estudio de casos*. Revista Iberoamericana de Educación, 38, 121-145
- Carbonell I Paris, Francesc. (2002). *Educación Intercultural: principales retos y requisitos indispensables*. Kikiriki, 65, 63-68.
- Contreras Domingo, José. (1997). *La autonomía del profesorado*. Morata. España
- Funes, Jaume. (2002). *Éxitos y fracasos en la actualidad. Breve aproximación a algunos de sus componentes*. Fundación Pere Tarrés y Fundación Enciclopedia Catalana. Gibraltar.
- García Raga, Laura y López Martí, Ramón. (2009). *Convivir en la escuela*. Revista de Educación, 356, 531-55.
- Gómez Ocaña, Concepción; Matamala Salcedo, Rosa y Alcocel Cardona, Teresa. (2002). *La convivencia escolar como factor de calidad*. Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado, 5, 1. Disponible en: <http://www.aufop.org/publica/reifp/02v5n1.asp>. (Recuperado en mayo de 2012)
- González Rey, Fernando. (2002). *Sujeto y Subjetividad, una aproximación histórico-cultural*. Buenos Aires: Thomson.
- Hernández, Gregorio y Carreño, María Teresa. (2011). Seminario: *Cultura Global Vs. Multiculturalidad*. Maestría en Educación desde la Diversidad. Universidad de Manizales. Manizales
- Hernández, Gregorio. (2011). Seminario: *El concepto de cultura: una mirada socio antropológica cultural*. Maestría en Educación desde la Diversidad. Universidad de Manizales. Manizales
- Jares, Xesus. (2002). *Aprender a convivir*. Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado. 44, 79-92. Disponible en: <http://www.doredin.mec.es/documentos/014200230418.pdf>. (Recuperado en Mayo de 2012)

- Jares, Xesus. (2006). *Pedagogía de la convivencia*. Graó. Barcelona
- Jordán, José (1999). *El profesorado ante la educación intercultural*. En Leiva, Juan José, (2011), *Convivencia y Educación Intercultural: Análisis y propuestas pedagógicas*. Editorial Club Universitario.
- Juliano, María Dolores. (1993). *Educación intercultural. Escuela y minorías étnicas*. Eudema. Madrid.
- López Parra, Hiader Jaime. (2001). *Investigación Cualitativa y Participativa: un Enfoque Histórico-Hermenéutico y Crítico-Social en Psicología y Educación Ambiental*. Universidad Pontificia Bolivariana. Medellín.
- López Melero, Miguel. (2000). *Alas Para Volar*. En Manosalva, Emilio. (s.f.). *Identidad y Diversidad: la negación oculta de la alteridad*. Disponible en: <http://www.alteridad.cl/Microsoft%20Word%20%20Iteridad%20y%20educación.pdf>. (Recuperado en Enero de 2013)
- López Melero, Miguel. (2002). *Ideología, diversidad y cultura: una nueva escuela para una nueva civilización*. En Boggino, Norberto, (2008), *Diversidad y convivencia escolar. Aportes para trabajar en el aula y la escuela*. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=243117031004>. (Recuperado en Marzo 2012)
- Kvale, Steinar. (1996). *Interviews: An Introduction to Qualitative. Research Interviewing*. En Martínez, Miguel. (2006). *La investigación cualitativa (síntesis conceptual)*. *Revista de Investigación en Psicología*. 9, 123-146. Disponible en: [http://sisbib.unmsm.edu.pe/bvrevistas/investigacion\\_psicologia/v09\\_n1/pdf/a09v9n1.pdf](http://sisbib.unmsm.edu.pe/bvrevistas/investigacion_psicologia/v09_n1/pdf/a09v9n1.pdf). (Recuperado en Junio 2012)
- Morín, Edgar. (1999). *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Francia.
- Ortega, Rosario. (2006). "La convivencia: un modelo de prevención de la violencia". En Moreno, Antonio y Soler María, Paz (Coords.), *La convivencia en las aulas, problemas y soluciones*. Ministerio de Educación y Ciencia. Madrid. 29-48
- Ortega, Rosario. (2007). *La convivencia: un regalo de la cultura a la Escuela*. *Revista IDEA-La Mancha*, 4, 50-54. Disponible en: [www.doredin.mec.es/documentos/00620073000911.pdf](http://www.doredin.mec.es/documentos/00620073000911.pdf). (Recuperado en Abril 2012).
- Palomino Leiva, Martha Liliana y Dagua Paz, Amparo. (2009). *Los problemas de convivencia escolar: percepciones, factores y abordajes en el aula*. *Revista de investigaciones Unad*. Santander de Quilichao. Colombia.
- Patiño Giraldo, Luz Elena. (2012). *Seminario: Educación para la diversidad*. Maestría en Educación desde la Diversidad. Universidad de Manizales. Manizales
- Pineda Muñoz, Jaime Alberto. (2012). *Seminario: Filosofía de la diversidad I: alteridad y otredad*. Maestría en Educación desde la Diversidad. Universidad de Manizales. Manizales

- Pulido Moyano, Rafael. y Carrión Martínez, José, (1998). *Atender ... ¿a qué diversidad?*. En Pérez, Eloy y otros. Educación y diversidad. XV Jornadas Nacionales de Universidad y Educación Especial. Universidad de Oviedo. 501-512.
- Red Latinoamericana de Convivencia Escolar. (2009). *Una comunidad escolar que lucha por la calidad, la equidad, la convivencia y su integración en la era del conocimiento*. Disponible en: <http://www.convivenciaescolar.net>. (Recuperado en Agosto 2012)
- Rodríguez, Nora. (2004). *Guerra en las aulas. Cómo tratar a los chicos violentos y a los que sufren abusos*. Temas de Hoy. Madrid.
- Sús, María Claudia. (2005). *Convivencia o disciplina. ¿Qué está pasando en la escuela?*. Revista Mexicana de Investigación Educativa, 10, 983-1004. Disponible en: <http://redalyc.uaemex./mx/pdf/140/14002702.pdf>. (Recuperado en Mayo de 2012)
- Thompson, Jhon (1998). *Ideología y Cultura Moderna*. Paidós. Barcelona.
- Tuvilla Rayo, José. (2006). *Convivencia escolar y resolución pacífica de conflictos*. Consejería de Educación y Ciencia. Junta de Andalucía.
- Tylor, Edward. (2010). *Primitive Culture*. Editor Cambridge University Press. New York.
- Unesco. (2001). *Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural*.
- Vidales Delgado, Ismael y Maggi Yáñez, Rolando. (2007). *La democracia en la escuela. Un sueño posible*. Disponible en: <http://www.caeip.org/altos estudios.php/Lademocraciaenlaescuela.Unsueño posible.pdf>. (Recuperado Mayo de 2012)
- Zapata Villegas, Roberto (2007). *Olas Paradigmáticas de las Estrategias: enfoque Hermenéutico*. Revista Ciencias Estratégicas, 15 (17) 83-92. Disponible en: <http://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2358125.pdf>. (Recuperado junio de 2012). Medellín.